

TEMA 20. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

- Frase célebre.
- Pregunta para reflexionar sobre el tema a trabajar.
- Importancia y justificación del tema en base a la normativa vigente (Instrucción 12/2022 y RD 157/2022).
- Breve resumen de los apartados que se van a trabajar en el tema.
- Art 6.2 de la LOE en su texto consolidado (Definición de los conceptos normativos).

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

2.1. ENFOQUE

- Las matemáticas en la actividad humana (ciencias de la naturaleza, ingeniería, tecnología...).
- Dar respuesta a los desafíos sociales y medioambientales (Objetivos del Desarrollo Sostenible)
- Propuesta curricular del área tiene como objetivo aportar las enseñanzas mínimas área desarrollar un razonamiento matemático.
- Instrucción 12/2022 = adquisición de las competencias clave para alcanzar el perfil de salida al finalizar la etapa.
- Alsina (2008) “enseñar y aprender matemáticas debe y puede ser una experiencia feliz”.

2.2. CARACTERÍSTICAS

- Tipo de área: art. 8 del RD 157/2022 se ha de cursar en E. Primaria.
- Horario: 4 módulos en 1º y 2º ciclo y 5 módulos en 3º ciclo (Anexo I, I. 12/2022).
- Interdisciplinar y multidisciplinar: educación integral.
- Atiende al desarrollo evolutivo.
- Organizadora del pensamiento: razonamiento del pensamiento.
- Manipulativa: ABN a conceptos más abstractos.
- Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño: enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

2.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

- Propuesta 1. El uso del taller didáctico: (Instrucción 13/2018).
- Propuesta 2. Actividades de producción.
- Propuesta 3. Recepción de apoyo externo.
- Propuesta 4. Actividades complementarias y de enriquecimiento.
- Propuesta 5. Efemérides.
- Propuesta 6. Rincón lógico matemático.
- Propuesta 7. Nuevas Tecnologías.
- Propuesta 9. Marco DUA.
- Propuesta 10. Aprendizaje experiencial

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El Perfil competencial define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de esta etapa, que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil Competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ASPECTOS MÁS RELEVANTES

4.1. OBJETIVOS (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)

Competencias específicas: son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito.

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias...
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático...
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes...
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas...
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones...
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones...

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA: g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones (art. 7, RD 157/2022).

4.2. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Los contenidos quedan enmarcados como saberes básicos, según el R.D. 157/2022.

- Bloque 1. Sentido numérico.
- Bloque 2. Sentido de la medida.
- Bloque 3. Sentido espacio.
- Bloque 4. Sentido algebraico.
- Bloque 5. Sentido estocástico.
- Bloque 6. Sentido socioafectivo.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el caso del área de matemáticas encontramos 17 criterios en el 1º ciclo, 16 en el 2º ciclo y 17 en el 3º ciclo. A continuación, se muestra un ejemplo:

- Primer ciclo: 1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
- Segundo ciclo: 1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
- Tercer ciclo: 1.1.a. Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREA DEL CURRÍCULO.

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural: realización de objetos, gráficos...
- Lengua Castellana y Literatura: interpretación de datos, comprensión de problemas...
- Educación Artística: manifestaciones artísticas y ritmo musicales.
- 1ª y 2ª lengua Extranjera: conocer otras culturas.
- Valores Cívicos y Éticos: sólo cursándose en el tercer ciclo (artículo 8.2 del RD 157/2022)

6. CONCLUSIÓN

7. BIBLIOGRAFÍA